



Lima Sept. 6. de 1822

Lima Serie 7  
322.

Los Adminis. de los ramos  
publicos tomen razon de  
esta nota p. q. en el  
afirmamiento q. former  
al jefe q. se espresa  
hagan el deservicio de  
la trececientos p. q. fha.  
desueldo ante al Minis.

Manuel



HH-OL38  
Caj. 5  
Doc. 278  
Vol. 1

O.L. 38-219.

FOL. 1

J. H. M. de Hac.

El Sr. Jefe de Brigadas  
D. Andres Larraque con fha. de  
me dice lo que sigue  
" Mando he recibido la orden de V. S.  
con fha. 25. de Junio en esta ciudad, y a  
nel graduado D. Felix Olazabal habia man-  
chado p. era capital con el D. Parallon de su  
mando, y p. consig. no es posible hacerles  
el deservicio de la trececientos pesos recibidos  
p. la S. M. de Espora en esta com.

Fingo el honor de transcribirlo  
a V. S. p. lo que consig. me agrada  
dolez y enm. de mi mayor con-  
dicion y aprecio.

J. H. S.

Tomon Juides

Tamara Varon en esta Casa Matric del Sr. del Perú  
en Lima Septe 10. de 1822.

Quintanilla Bonifacio

PL 2-80-10